



Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción

ANUNCIO

NOMBRAMIENTO FUNCIONARIO DE CARRERA PLAZA ASESOR JURÍDICO OEP 2021 EXTRAORDINARIA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

Con fecha 16 de enero de 2024 el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto, inscrito en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía al número 00100/2024, del siguiente tenor literal:

“”Resultando que ha finalizado el proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza de Asesor Jurídico, Técnico de Administración Especial, encuadrada en la Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, vacante en la plantilla de personal e incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2021 Extraordinaria de estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso, previsto en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público., mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre y cuyas Bases de la convocatoria fueron publicadas en el BOP de Cádiz n.º 228, de 29 de noviembre de 2022.

Resultando que el Tribunal Calificador en fecha 19 de diciembre de 2023 ha efectuado propuesta de nombramiento a favor del aspirante que ha obtenido la puntuación definitiva más alta en el proceso selectivo.

Considerando Informe de la Letrada de la Oficina de Personal, de 10 enero de 2024, manifestando que el aspirante propuesto ha presentado, dentro de plazo, los documentos previstos en la Base segunda de las que rigen la citada convocatoria.

Y visto Informe de la Interventora de Fondos n.º 034/ 2024, de 12 de enero, de fiscalización favorable a la tramitación del expediente.

En virtud de las atribuciones que me confiere la base 9ª de este proceso selectivo, el art. 47 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local vengo a **RESOLVER:**

Código Seguro de Verificación	IVUEWOBTMAHM3HZDWYWUMRXAMU	Fecha	22/01/2024 15:21:57
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	CARMEN ROCIO RAMIREZ BERNAL (Secretario/a General)		
Firmante	JOSE JUAN FRANCO RODRÍGUEZ (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://firma.lalinea.es/verifirma/code/IVUEWOBTMAHM3HZDWYWUMRXAMU	Página	1/2





**Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción**

Primero.- Nombrar a D. Diego Guerrero Sempere, provisto del NIF ***5111**, funcionario de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar la plaza de Asesor Jurídico, Técnico de Administración Especial, encuadrada en la Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, código de plantilla N920.003.

Segundo.- Ordenar la publicación del nombramiento en el Tablón de Edictos de la página web corporativa y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

Tercero.- Comunicar al interesado que el plazo de toma de posesión será de 1 mes a contar desde el día siguiente al que sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el RD 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas, en virtud de lo establecido en la Base undécima de la Convocatoria.

Cuarto.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre de la presente Resolución, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales."""

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Línea de la Concepción a fecha de la firma electrónica .

EL ALCALDE,

DOY FE,
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo: José Juan Franco Rodríguez

Fdo: Carmen Rocío Ramírez Bernal.

Código Seguro de Verificación	IVUEWOBTMAHM3HZDWYWUMRXAMU	Fecha	22/01/2024 15:21:57
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	CARMEN ROCIO RAMIREZ BERNAL (Secretario/a General)		
Firmante	JOSE JUAN FRANCO RODRÍGUEZ (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://firma.lalinea.es/verifirma/code/IVUEWOBTMAHM3HZDWYWUMRXAMU	Página	2/2

